

ACTA

Siendo las 12.30 horas del día 20 de mayo de 2016, se reúne en las oficinas de la Fundación Teatro Calderón, la Mesa de Contratación de la Fundación Teatro Calderón de Valladolid designada para la contratación del **Servicio de Mantenimiento** de la Fundación por procedimiento abierto. Asisten al acto público:

D. Juan Manuel Guimerans, Director del Área de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Valladolid, que actúa como Presidente.
Dña. Leticia Vivar, Directora Económico-Administrativa de la Fundación Teatro Calderón,
D. Agustín Álvarez, Encargado de Servicios Generales de la Fundación Teatro Calderón y
Dña. Mónica Lorenzo, Secretaria Delegada del Patronato de la Fundación Teatro Calderón, que actúa como Secretaria de la Mesa.

En primer lugar se procede a la lectura de las puntuaciones asignadas en el informe de valoración del Sobre nº 2 que contiene la documentación técnica relativa a la propuesta de criterios evaluables mediante juicio de valor (punto 7.5.2. del pliego de condiciones administrativas particulares de la contratación) de los contratistas presentados a la licitación, con el siguiente resultado:

- TERMOSEVICIO (Instalación y Mantenimiento de frío y calor, S.L): 32,5 puntos
- SMIT (Climatización Alonso, S.L): 31,25 puntos
- CLECE, S.A: 28,75 puntos

Este apartado tenía una puntuación máxima asignada de 45 puntos y se establecía en el pliego de condiciones administrativas particulares de la contratación un umbral mínimo de puntuación de tal manera que aquellos licitadores que no obtengan una puntuación superior al 50 por cien de la valoración otorgada a este criterio, no podrán pasar a la siguiente fase de apertura y valoración del sobre nº 3, no pudiendo continuar en el procedimiento selectivo.

La puntuación obtenida por las tres empresas es superior al 50% de la valoración otorgada a este criterio por lo que a continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 que contiene la oferta económica y los criterios evaluables mediante la aplicación de una fórmula, con el siguiente resultado:

- **TERMOSEVICIO:**
Precio /hora del servicio (IVA excluido): 16,50 €/h
Tiempo de respuesta ante situaciones imprevistas: máximo 1 hora.
- **SMIT:**
Precio /hora del servicio (IVA excluido): 15,50 €/h
Tiempo de respuesta ante situaciones imprevistas: 0,5 horas.
- **CLECE, S.A.:**
Precio /hora del servicio (IVA excluido): 16,35 €/h
Tiempo de respuesta ante situaciones imprevistas: 0,5 horas.

Resultando que los precios ofrecidos son válidos al no superar el precio/hora base de licitación establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación (16,8 €/h, IVA excluido) se dispone por la Mesa de Contratación se realice el informe de valoración conjunta de todos los criterios de adjudicación a fin de elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa que finalmente haya obtenido la mayor puntuación global.

Siendo las 12.40 horas, concluye la reunión levantándose la presente acta.

EL PRESIDENTE



Juan Manuel Guimeráns

LA SECRETARIA



Mónica Lorenzo Fernández

